Cabildo de Gran Canaria

CONSEJO INSULAR ENERGÍA

LISTADOS DE VALORACIÓN DE ENTREVISTAS Y PUNTUACIONES FINALES

Técnico/a Superior en Derecho e Ingeniero/a

Proceso selectivo cuya Convocatoria pública de empleo para la contratación de personal laboral en los puestos de un Técnico/a Superior en Derecho, un Ingeniero/a y un Auxiliar administrativo/a, para el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (CIEGC), se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, Número 129, el miércoles 26 de octubre de 2016

Realizadas las entrevistas correspondientes a este proceso selectivo, los días 25 y 27 de abril de 2017, el Tribunal acuerda publicar las puntuaciones asignadas a los aspirantes presentados.

Las puntuaciones finales vendrán determinadas por la suma de los puntos obtenidos en la fase de méritos y en la fase de entrevista. El candidato elegido para cubrir la plaza será el que obtenga la puntuación más alta resultante de la suma de las diferentes fases.

Según las bases de la convocatoria, en el caso de que el candidato que quede en primer lugar no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el período de prueba, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación definitiva de candidatos seleccionados.

Los listados con las valoraciones de las entrevistas y las puntuaciones finales de los candidatos se harán públicos en la sede social del CIEGC y en su página web (http://www.energiagrancanaria.es).

Índice:

ANEXO I. Listados con la valoración de las entrevistas y puntuaciones finales, Técnico/a Superior en Derecho.

ANEXO II. Listados con la valoración de las entrevistas y puntuaciones finales, Ingeniero/a.

ANEXO I

LISTADOS DE VALORACIÓN DE ENTREVISTAS Y PUNTUACIONES FINALES

Técnico/a Superior en Derecho

Resultado de las entrevistas celebradas el día 25 de abril de 2017.

		Entrevista (máximo 40 ptos)
44.314.479B	NARANJO SÁNCHEZ, MARTA	21,00
42.844.924H	SANTANA DOMÍNGUEZ, SONIA	31,50
54.075.134H	SUÁREZ SUÁREZ, CRISTO FE	29,50
78.489.071 F	SANCHO GONZÁLEZ, ENRIQUE	No presentado
42.831.582Q	PÉREZ GONZÁLEZ, FERNANDO	25,50

Sumados los resultados obtenidos en las fases del proceso selectivo, según lo establecido en las bases de la convocatoria, resulta la siguiente lista ordenada por la puntuación final:

		Fase méritos	Fase entrevista	Puntuación final
42.844.924H	SANTANA DOMÍNGUEZ, SONIA	48,00	31,50	79,50
54.075.134H	SUÁREZ SUÁREZ, CRISTO FE	48,00	29,50	77,50
44.314.479B	NARANJO SÁNCHEZ, MARTA	48,00	21,00	69,00
42.831.582Q	PÉREZ GONZÁLEZ, FERNANDO	41,64	25,50	67,14
78.489.071 F	SANCHO GONZÁLEZ, ENRIQUE	47,60	No presentado	47,60

En consecuencia, el Tribunal acuerda proponer el nombramiento como personal laboral en el puesto de Técnica Superior en Derecho a Dª. **Sonia Santana Domínguez**.

La candidata seleccionada será convocada telefónicamente para ofrecerle el puesto e informarle de las condiciones laborales.

Antes de formalizar el contrato, la candidata deberá realizar por escrito la declaración responsable que se adjunta al final de este documento.

Contra el presente acto podrá interponer recurso de alzada ante el Presidente del CIEGC, en el plazo de un MES a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, que se lleva a efecto el día 12 de mayo de 2017, cuya resolución pondría fin a la vía administrativa, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de mayo de 2017

Director General del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria

Fdo.: Leonardo Marcos Gornals

ANEXO II

LISTADO DE VALORACIÓN DE ENTREVISTAS Y PUNTUACIONES FINALES

Ingeniero/a

Resultado de las entrevistas celebradas el día 27 de abril de 2017.

		Entrevista (máximo 40 ptos)
52.859.626Z	BUENO VEGA, CELIA YOLANDA	No presentado
52.852.627F	LOZANO MEDINA, ALEXIS JOSÉ	29,00
42.859.999M	MENDIETA PINO, CARLOS ALBERTO	22,50
43.669.096P	PERDOMO GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	25,50
52.845.789T	HERRERA CHECA, Mª TANAUSÚ	No presentado

Sumados los resultados obtenidos en las fases del proceso selectivo, según lo establecido en las bases de la convocatoria, resulta la siguiente lista ordenada por la puntuación final:

		Fase méritos	Fase entrevista	Puntuación final
52.852.627F	LOZANO MEDINA, ALEXIS JOSÉ	50,00	29,00	79,00
42.859.999M	MENDIETA PINO, CARLOS ALBERTO	48,00	22,50	70,50
43.669.096P	PERDOMO GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	39,00	25,50	64,50
52.859.626Z	BUENO VEGA, CELIA YOLANDA	50,00	No presentado	50,00
52.845.789T	HERRERA CHECA, Mª TANAUSÚ	36,60	No presentado	36,60

En consecuencia, el Tribunal acuerda proponer el nombramiento como personal laboral en el puesto de Ingeniero a D. **Alexis José Lozano Medina**.

El candidato seleccionado será convocado telefónicamente para ofrecerle el puesto e informarle de las condiciones laborales.

Antes de formalizar el contrato, el candidato deberá realizar por escrito la declaración responsable que se adjunta al final de este documento.

Contra el presente acto podrá interponer recurso de alzada ante el Presidente del CIEGC, en el plazo de un MES a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, que se lleva a efecto el día 12 de mayo de 2017, cuya resolución pondría fin a la vía administrativa, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de mayo de 2017

Director General del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria

Fdo.: Leonardo Marcos Gornals

Cabildo de Gran Canaria

CONSEJO INSULAR ENERGÍA

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dª.: ……, con D.N.I. nº: ……

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

No haber sido separado ni despedido mediante expediente disciplinario del servicio de alguna de las Administraciones Públicas, ni estar inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

No padecer enfermedad o defecto de cualquier tipo que imposibilite la prestación de trabajo.

En ……, a …… de …… de 2017.

Fdo.: ……

Avenida de la Feria nº 1
35012 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 828010203
www.energiagrancanaria.com N.I.F. V76257757